

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XX Nº. 993	Correspondencia y giros: Santa Engracia, 118, 3. ^o A. Madrid-3 Domingo, 5 de enero de 1936	Franqueo concertado
-------------------	---	------------------------

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

El problema ganadero y la divulgación técnica.—Un periódico madrileño, *El Sol*, de rancia solera de preocupación por los problemas ganaderos, recogía recientemente sin comentario, porque «ésto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo», el hecho de haberse suprimido en los presupuestos del Ministerio de Agricultura la consignación para cátedras ambulantes, desapareciendo, por consecuencia, el servicio de divulgación que les estaba encomendado. Cetera y perspicaz es la intención del diario madrileño al señalar este detalle—no el único digno de relieve—de la desorganización de la Dirección de Ganadería, consecutiva a la reorganización del Ministerio de Agricultura. El detalle es por demás demostrativo de una absoluta incomprendición de los caracteres, alcance y particularidades del ingente problema pecuario del país.

Si el ganadero español tuviera conciencia plena de su propio interés, hubiere lanzado su queja apresurada y profunda ante la desaparición del servicio de equipos de divulgación. Pero es que el campesino español tiene que aprender, entre otras cosas, a quejarse, para lo que ha de empezar por localizar su dolor, por saber dónde o qué le duele. Hoy el ganadero, el campesino en general, se queja de la vida en conjunto, de lo perra que es. Y es preciso que la queja sea diciendo: ésto me duele. Y lo que al ganadero español le duele lo saben los técnicos. Los que, por lo visto, lo ignoran son los políticos que suprimen servicios tan esenciales como los de las cátedras ambulantes de divulgación agrícola y pecuaria, las que pueden llevar al campo un remedio eficaz para el agudo dolor del campesino.

Para nosotros tan esencial es el servicio de divulgación pecuaria, que sin él desconfiamos del éxito del empeño inicial de la Dirección de Ganadería. Descartemos ahora la condición básica del acierto en la labor, y digamos de paso, no para desarrollar aquí el concepto sino para que quede sentado el criterio doctrinal, que el órgano que hasta ahora estuvo al servicio de la función nos parece insuficiente. El órgano que nosotros propugnamos por eficaz tiene cuatro mil brazos accionantes capaces de movilizar la fuerza cultural precisa para renovar los métodos, normas, tradiciones y empirismos de la explotación ganadera. Pero con unos u otros órganos, con funcionamiento más o menos amplio, con limitación derivada de su novedad o con desarrollo consecutivo a su ejercicio, la función es esencial e imprescindible, porque la acción predilecta de los órganos burocráticos de la ganadería debería ser la de educar al ganadero del campo

español—y no es una redundancia esta frase de «ganadero del campo», sino un concepto meditado y fundamental, porque excluye al señorito ganadero de la ciudad, rentista de la ganadería, que corta lana como corta cupones, y que no cuenta para nuestro empeño—, al ganadero del campo, decimos, que es, en definitiva, el grande y anónimo protagonista del intenso y duro drama del campo y ha de serlo del resurgir económico de la ganadería.

El contenido político de la Dirección general de Ganadería es un ensayo gigante y prócer de empresa humana cuyo interés primordial y finalidad esencial es resolver los graves problemas económicos que la producción ganadera tiene planteados. Todo proyecto reflexivo de resolución de estos problemas ha de fundarse en la atracción del ganadero a la esfera del propósito, en hacer de cada hombre del campo un colaborador. Si el campesino adopta una conducta de resistencia pasiva, hará fracasar o retardar los planes. Y el campesino, realista y enraizado en la tierra y en la tradición, vence al teórico cuando éste se desconecta con el hombre del campo que se resiste pertinazmente a dejarse arrancar la corteza de sus tradiciones y que sólo a ritmo muy lento acaba por evolucionar. De aquí la necesidad de las cátedras ambulantes, ambulantes, pero no realizadoras de *raids* de velocidad, que precisamente su éxito es atemperarse al despacio ritmo de la vida aldeana hasta lograr incorporarla al paso acelerado del progreso señalado por la divulgación técnica. Desarrollada esta táctica hábil-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo Rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

mente y con la necesaria consecuencia, la población ganadera dejaría paso franco al propósito inicial de la Dirección de Ganadería, y su espléndido carácter de magnífica empresa irradiaría sobre el horizonte económico del país como una ardiente y nueva constelación.

Los más alejados de los estudios de economía política, los simples curiosos de lo que pase por el mundo, habrán advertido que el campesino es en todas partes el árbitro de los destinos de un país, y que desconectado el elemento campesino del técnico, los problemas económicos se complican en términos que conducen a una solución catastrófica. Los zigzag, y las desviaciones, y los fracasos y las marchas atrás que se advierten en el curso de la revolución rusa, provienen, en definitiva, de querer marchar el teórico sin coordinar sus pasos al paso lento y reflexivo del campesino.

El campo es la cantera viva, eternamente renovada y antiquísima, de las naciones; y no es sólo el interés material lo que hay que tener en cuenta para resolver sus problemas económicos, sino también el fondo moral y espiritual que en esos problemas palpita. Y cuando concurren tantas cosas en torno al campo—desde el estudio de una canción popular hasta el estudio de un salto de agua o de una ley de herencia—lo que al fin se descubre es que el problema del campo es, ante todo, un gran problema espiritual, histórico, religioso en el sentido más profundo de la palabra. Y, por ello, un problema de cultura.—M. M.

Notas zootécnicas

La cría caballar en Guerra.—Aspecto mecánico. II.—En toda institución hípica, como en toda explotación pecuaria, existe una función puramente mecánica que cumplir, que sin llegar a constituir el fundamento de su vida, hay que cuidarla, porque puede influir poderosamente sobre la verdadera finalidad de la explotación.

Son aspectos diversos de esta función en los Depósitos de Sementales y Yeguadas, la limpieza de locales y ganado, distribución de piensos y aguas, ejercicio de sementales, herrado, ordenación de enseres, etc. Todos ellos los pudieramos resumir en dos grupos principales: aquél que se refiere a locales, material y su ordenación, y otro más importante concerniente al cuidado higiénico del ganado.

Alrededor de este punto secundario puede decirse que ha versado casi íntegramente la campaña pro pase de estos servicios a Guerra; y ha sido preciso que llegue este momento, para que los mismos oficiales de Caballería integrantes de la Comisión receptora, hayan sido los primeros sorprendidos al apreciar que esta función de mero mecanismo, tan injustamente denegada, se llevara en todos los Establecimientos de forma admirable; en algunos de ellos, como en

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

las Yeguadas y Sección de Sementales de Jerez, de manera insuperable y que fueran ellos mismos los que por propio impulso hicieran constar en actas e inventarios la satisfacción que esa ordenación y cuidados les producía.

Y es que, lo puramente mecánico, para que se traduzca en rendimientos efectivos—estado perfecto de higiene, docilidad y mansedumbre en el ganado—necesita como labor fundamental el que ese mecanismo descance sobre dos puntos esenciales: cariño en la obra y continuidad en el que la ejecuta. Para nada sirve mandar las cosas bien si el que las tiene que realizar las ejecuta a desgana o bajo el mandato de la fuerza. Se necesita de todo punto que el que las haga, haya escogido deliberadamente ese trabajo; que sepa que en él tiene su porvenir económico, y solo entonces, mediante una progresión continuada del ejercicio mecánico, llámeselo éste limpieza, monta, herraje, docilidad o mansedumbre, es cuando se logra la compenetración perfecta del hombre con el caballo que se cuida.

Pues bien, esa labor de continuidad ha quedado rota con el pase de estos servicios a Guerra; ya no es el palafrenero o caballerizo del elemento civil el que ejecuta estos servicios puramente mecánicos y que de manera tan admirable cumplía; han sido reemplazados por soldados que, como veremos en artículos sucesivos, son más onerosos para el Estado y que al mismo tiempo nunca podrán dar un cariño que no sienten por un servicio que están deseando cumplir y que a lo sumo les ha de durar un año.

4
A favor del admirable mecanismo que supieron imprimir en sus Secciones de Sementales y Yeguadas respectivas, los hombres que el Ministerio de Agricultura nombró para regirlas, pudieramos decir mucho: desde la identificación completa de los Sementales con el jefe del Depósito, como ocurría en Jerez, donde nosotros mismos hemos podido apreciar el movimiento de alegría de esos animales al oír la voz del hombre que a diario y entre ellos repartía caricias y golosinas, hasta el hecho riguroso que transcribo por ser bien demostrativo.

Entrega de la Sección de Sementales de Córdoba al ramo de Guerra.—La prisa en la recepción y la escasez de tropa, han motivado el envío de soldados bisoños, sin conocimientos ni preparación. El personal civil que cesa, ante un ruego del jefe que se encarga y una orden del que entrega, se presta gustoso, hasta el día siguiente, a prestar un servicio que sirviera al mismo tiempo para imponer a los soldados en esta acción puramente mecánica que comentamos, y por fin, la retirada absoluta de todo el personal de palfreneros.

¿Qué pasó con aquel caballo? No lo sabemos; pero el «Pacifico», pura sangre

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65. - Madrid - Tel. 58074

Preparación para ingreso

en Veterinaria Militar por tres Oficiales del Cuerpo. Las clases darán comienzo en la primera decena del mes de febrero próximo. En la convocatoria del año actual ingresaron varios veterinarios que siguieron este curso de preparación.

español, que siempre había hecho honor a su nombre, protesta de la presencia de un personal para él extraño de la única manera que su nobleza podía hacerlo, huyendo, y corre; galopa por la cuadra, por las galerías, por el patio, unas veces por huir del caballo y soldados que lo persiguen y otras no sabemos si en busca de un algo que él no acierta a comprender, y como no lo encuentra, irrumpen en la calle en un galope atrevido y burlón. Sustos, carreras y comentarios, hasta que el noble animal, que de ninguna manera se ha dejado sorprender por sus perseguidores, detiene en firme su loca carrera ante una voz amiga, ante su mismo nombre expresado en voz alta por un palfrenero que atraído por el espectáculo se ha encontrado con su caballo amigo. Como si eso fuera lo que buscaba y esperaba, el «Pacifico» sale al encuentro de ese hombre que había derrochado todo el cariño que se pone en un servicio cuando éste se cree ha de durar toda la vida, se reconocen y se acarician, y ese animal que tan discolor se mostraba es entregado con toda naturalidad en el Depósito que abandonó.

¡Pobre «Pacifico»! ¡Buscabas un servicio y un cariño para ti agradables.... y lo encontraste en medio de la calle!—Diesper.

Opiniones y Comentarios

El talento en la humanidad y su aplicación en distintos casos.—El talento es una dote que poseen los seres humanos, caracterizado por su facilidad de decir, expresar lo que leen, ven o sienten.

Cuando del talento se hace buen uso, suele repercutir en favor de humanidades o masas. Si se hace un uso egoista, repercute sobre si mismo y personas determinantes, no talentudas, pero atalentadas y egoistas.

Cuando se reserva y egoístamente se lo guarda uno para si en espera de saltarlo con fin propio, en el individuo que lo posee suele ser peligrosísimo, por perjudicar en grado sumo, ya que su talento acompañado de una mala intención, convierten al talento en virus infeccioso para quien tiene la desgracia de contaminarse con él.

En Veterinaria tenemos ha tiempo, hombres de talentos varios. Hay que lo han derramado en bien común y anónimamente. Otros se lo han guardado

Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

Por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra.

DISTOMIL

PRODUCTO EFICACISIMO CONTRA LA DISTOMATOSIS HEPATICA
Envasado en cápsulas de gelatina.

Precio: 0,80 pesetas cápsula

Pedidos a INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
Alcántara, 65 MADRID Teléfono 58074

egoístamente para si, no dejando nada para los demás seres interiores, incluso en detalles que les hace descender al nivel de los más modestos.

El del tercer caso, el del talento aplicado con mala intención, es el que tiene por objeto armar polémicas, discrepando de todo, desmoralizando, desorganizando a las masas o seres que tienen una idea o manera de pensar, siempre con fines comunes y jamás personales; estos tienen talento destructor; es su misión.

Hay un talento especial y este se manifiesta por su orgullo, por avergonzarse de reconocer la familia de quien le dió el ser, en la que se apoya en la necesidad y la olvida en las alturas y acaso se acuerda de ella si de las alturas se desciende brusca e inesperadamente; en estos casos la familia recibe al talentudo con ironía burlesca, haciendo caso omiso del poco talento que pueda quedarle, pues nunca segundas partes fueron buenas.

Existe un talento oculto que no se manifiesta nada más que en casos excepcionales, casos en que el instinto de conservación obliga al individuo a tener que sacarlo, aunque comprenda lo tiene en pequeña cantidad, como ocurre en los individuos rurales que prefieren gustosos lo tengan los demás, ayudándoles en el adorno de sus exhibiciones y funciones, siempre que en pequeñas dosis

les llegue un beneficio aunque limitado, pero sin dudas, sin regateos, especialmente si hay necesidad. Talento rural callado.

Otras veces el talento rural despierta y si ve mofa, bajamen, indiferencia y engaño de su persona y ser, se revuelve como bestia salvaje, con el talento característico con que la Naturaleza le ha dotado, que suele ser el más noble y leal que puede haber, y se defiende al son que lo suelen hacer las bestias salvajemente o con la indiferencia y la huida todo el que quisiere interrumpir su vida primitiva, que de no haberles despertado con halagos y promesas al uso de los que se emplean para la caza del animal salvaje en la selva cuyas promesas y halagos van acompañados de la clásica trampa, no hubieran caído víctimas del talento de los superhombres.

Hay casos que salen del engaño los seres salvajes que aguzado su talento es difícil hacerles caer otra vez víctimas del engaño y la cobardía humana, prefiriendo hacer su vida primitiva, odiando al hombre de talento, altura y conocimiento y haciendo como hacen las tribus salvajes, escondiéndose de todo lo que significa progreso, no reuniéndose más que para defenderse mutuamente.

La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche"

del profesor
WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

Cuiden los hombres cultos y de talento de la Veterinaria lo que hacen!

Unanse y si puede ser anónimamente para que su obra repereca en bien rural, pues de lo contrario sabemos que nuestra muerte es segura, como la del iluso al pretender coger una bomba de jabón.

Pero ellos se hundirán en una tumba para siempre, teniendo por base un lago de lágrimas y de ilusiones deshechas, de los que creyeron en ellos, lo que evitará puedan sus restos reposar tranquilamente, movidos por el oleaje de las maldiciones y suspiros de las almas engañadas.—Francisco Abad.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—PLANTILLA DEL CUERPO NACIONAL.—Orden de 27 de diciembre (*Gaceta* del 29).—Visto el expediente incoado en este Ministerio sobre reducción y desarrollo de la plantilla resultante en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, a base de adjudicar a la mejora de aquélla el importe de la mitad de la economía que se consigna, siguiendo las normas aclaratorias al Decreto de 28 de septiembre último, que se establece en la orden de 28 de noviembre siguiente:

Resultando que aplicada en su escala inferior la amortización del 10 por 100 del número de funcionarios que integran el Escalafón del precitado Cuerpo,

Número de Ficha (o) Nº	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años... Meses...	Días... Meses...
2767	D. Albino Fernández Pérez	Sober	Lugo	8 1 7	
2768	José Alvarez Díaz	Carrizo	León	8 1 6	
2769	Estanislao Sadaba Solá	Duarte	Navarra	8 1 *	
2770	Julio Loperena Escobar	Torres de Berrellén	Zaragoza	8 * *	
2771	Saturnino Vázquez Ortiz	Valencia	Valencia	8 * 25	
2772	Cayo Fernández Borlán	Velgas de Abajo	Valladolid	8 * 19	
2773	Eduardo Simplón Moré	Torá	Lerida	8 * 12	
2774	Juan Enriquez Elvira	Almeria	Almeria	8 * 12	
2775	Angel Gómez Jarabo	Las Mesas	Cuenca	8 * 8	
2776	Luis Delgado Juanes	Mazarabroz	Toledo	8 * 4	
2777	Ricardo Martinez Santos	Más de las Matas	Teruel	8 * 2	
2778	Julio Zuarce Aristizábal	Estella	Navarra	8 * 8	
2779	Gregorio García Sánchez	Tortola	Guadalajara	7 11 19	
2780	Arturo Anadón Piris	Excedente	Madrid	7 11 18	
2781	Miguel Alía López	Madridejo	Toledo	7 11 13	
2782	Eustasio Rubio López	Cardenete	Cuenca	7 11 11	
2783	Juan Manuel León Ríos	Viso del Alcor	Sevilla	7 11 10	
2784	José Amo Calvo	Santa Eulalia	Teruel	7 10 29	
2785	Andrés González Sebastián	Bahillo	Palencia	7 10 22	
2786	Leocadio González Segovia	Alaejos	Valladolid	7 10 21	
2787	Manuel Valero Pérez	Jerez de los Caballeros	Badajoz	7 10 21	
2788	Nemesio Asensio Salvador	Manganesseta Lampreana	Zamora	7 10 16	
2789	Lorenzo Rivas Fernández	Navas de la Concepción	Sevilla	7 10 14	
2790	Antonio Martí Moreira	Copone	Barcelona	7 10 12	
2791	Manuel Orozco Miret	Canillas	Madrid	7 10 10	
2792	Salvador Civera Massia	Villajoyosa	Alicante	7 10 10	
2793	Manuel Miguel Peregrina	Ubeda	Jaén	7 10 7	
2794	Agel Oropesa Martín	Hoyos	Cáceres	7 10 6	
2795	Juan Lombardo Duro	Campillo de Arenas	Jaén	7 10 5	
2796	Rogelio Rodríguez Contreras	Cartaya	Huelva	7 10 3	
2797	Lorenzo Ribas Fernández	Arjonilla	Jaén	7 10 *	
2798	Rafael Díaz Santos	Villagarcía de la Torre	Badajoz	7 9 29	
2799	Olegario Notario Notario	Jerte	Cáceres	7 9 22	
2800	Adolfo Herrero Sánchez	Sevilla	Sevilla	7 9 20	
2801	Antonio González Muñoz	Salvaterra de Santiago	Cáceres	7 9 18	
2802	Benito González Magán	Cambados	Pontevedra	7 9 12	
2803	Avelino Torrente Saix	Villarrobledo	Albacete	7 9 10	
2804	Cástor Llorente Casas	Melque de Cercos	Segovia	7 9 2	
2805	Juan Montes Soriano	Bailén	Jaén	7 9 *	
2806	Antonio Jaume Cardá	Algaida	Baleares	7 8 28	
2807	Pascual Camacho Trujillo	Aldea del Rey	Ciudad Real	7 8 22	
2808	Heracio Fernández Berndz	Marchena	Sevilla	7 8 15	
2809	Mateo Peralta Lerena	Valle de Valdelaguna	Burgos	7 8 9	
2810	Martín Molina Rodríguez	Carrión	Palencia	7 8 8	
2811	Julio Sotoca Castellanos	Yepes	Toledo	7 8 7	
2812	Juan Agudo González	Huerta de Obispalía	Cuenca	7 8 3	
2813	Ramón Suescún Ezcas	Corella	Navarra	7 8 *	
2814	Paulino Vázquez Fernández	Taboada	Lugo	7 8 *	
2815	Jesús Hernando Martín	Olvega	Zaragoza	7 7 24	
2816	Alfonso Carreras Bernard	Barcelona	Barcelona	7 7 21	
2817	Teodomiro Valentín Lajo	Barcelona	Barcelona	7 7 21	
2818	Sixto Jiménez Urtasún	Barcelona	Barcelona	7 7 21	
2819	Nicolás J. Jiménez Urtasún	Barcelona	Barcelona	7 7 21	
2820	Luis Plaza García	Barcelona	Barcelona	7 7 21	
2821	Gabino José Sanz Royo	Barcelona	Barcelona	7 7 16	
2822	José Condom Segarra	Lladó	Gerona	7 7 16	
2823	José María Villarig Ginés	Barcelona	Barcelona	7 7 14	
2824	Vicente Tárrago Rivera	Barcelona	Barcelona	7 7 13	

Número del Examen	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Año	Mes ...	Día ...
2825	D. Jesús Culebras Rodríguez	Madrid	Madrid	7	7	13
2826	Eugenio Sáenz Valdés	Villalada	Logroño	7	7	12
2827	Bernardino Irujo Inda	Barcelona	Barcelona	7	7	9
2828	Angel Alfonso López	Barcelona	Barcelona	7	7	4
2829	Francisco Carqué Centol	Urrea de Jálón	Zaragoza	7	7	*
2830	Elias Ortega Ramos	Villamayor de Santiago	Cuenca	7	7	*
2831	Manuel del Río Díaz	Boñar	León	7	6	25
2832	Valentín Rodríguez	Ponferrada	León	7	6	21
2833	Prudencio Bermúdez Rodríguez	Vaiverde-Enriquez	León	7	6	17
2834	Miguel Fernández Teresa	Boceguillas	Segovia	7	6	15
2835	Pedro Molpeceres Ramos	Algeciras	Cádiz	7	6	14
2836	Alejandro Cantañapiedra Iscar	Pozalvez	Valladolid	7	6	13
2837	Pedro J. Romero Martínez	Albacete	Albacete	7	6	10
2838	Arturo Iglesias Martínez	Lardero	Logroño	7	6	7
2839	Pedro Rodríguez González	Excedente	Ciudad Real	7	6	5
2840	Fernando Anguiano del Campo	Cuartango	Álava	7	6	1
2841	Francisco Serrás Riera	Salt	Gerona	7	6	*
2842	Antonio Díaz López	Sarría	Lugo	7	6	*
2843	Santiago Dualde Meseguer	Villarreal	Castellón	7	5	26
2844	Emilio Miguel Martínez	Santa María del Campo	Burgos	7	5	26
2845	Sebastián Visa Blanco	Broto	Huesca	7	5	25
2846	José María Gómez Calvo	Melón	Orense	7	5	22
2847	Antonio Fernández Martínez	Excedente	Alicante	7	5	16
2848	Ramón Rivó Samhola	Guisona	Lérida	7	5	12
2849	Manuel Cañizo Gil	Vigo	Vigo	7	5	8
2850	Gregorio Fernández Pérez	Aracena	Huelva	7	5	*
2851	Juan Begón García	Dueñas	Palencia	7	4	22
2852	Manuel Oliva Cava	Morón	Sevilla	7	4	10
2853	Francisco Zapata Benito	Peñalba	Huesca	7	4	18
2854	Manuel Casal Sayana	Tomino	Pontevedra	7	4	15
2855	Luis del Pino Huertas	Cádiz	Cádiz	7	4	13
2856	Federico Roldán García	Aspe	Alicante	7	4	7
2857	Francisco M. Esteban Turón	Terrer	Zaragoza	7	4	5
2858	Eusebio Cenicero Pastor	Munilla	Logroño	7	4	2
2859	Pedro Rincón Rodríguez	La Cumbre	Cáceres	7	4	2
2860	Manuel Oroz Agudo	Calatayud	Zaragoza	7	3	23
2861	Pedro Quirino Díaz	Gibráleón	Huelva	7	3	15
2862	Marcelino Díaz Otañú Espeso	Cangas de Onís	Oviedo	7	3	12
2863	Enrique Jiménez Díaz	Ojos	Murcia	7	3	8
2864	Julian Rodríguez Sánchez	Mombela	Toledo	7	3	1
2865	Fructuoso Bernal Pardos	Cucalón	Teruel	7	2	20
2866	Juan Manuel Delgado López	El Coronil	Sevilla	7	2	20
2867	Argimiro López Loranco	Pajares de la Lempreana	Zamora	7	2	28
2868	Carlos Faixa Fontelles	Belver	Lérida	7	2	25
2869	Emiliano Parra Potras	Frias	Burgos	7	2	23
2870	Máximo Marcos Martínez	Cerebros del Río	León	7	2	20
2871	Félix Antolín Herriz	La Vecilla	Santander	7	2	19
2872	Manuel González Badía	Castellón	Castellón	7	2	15
2873	Arturo Gómez Barradas	Salvatierra de los Barros	Badajoz	7	2	14
2874	Mariano Maturana Zárate	Calafías	Huelva	7	2	14
2875	Elias Crespo Sánchez	Villanueva de Córdoba	Córdoba	7	2	13
2876	Laurentino Carralero Serrano	Leganiel	Cuenca	7	2	10
2877	José Marín Planells	Benitúser	Valencia	7	2	4
2878	Joaquín Comins Martínez	Corbera de Arcira	Valencia	7	2	3
2879	Ricardo Ortega Galán	Linares	Jaén	7	2	*
2880	Germán Martí Febrer	Excedente	Tarragona	7	1	29
2881	Mariano Terrón Ortiz	Madrid	Madrid	7	1	20
2882	Rafael Fernández Linares	El Viso de los Pedroches	Córdoba	7	1	23

Número de ordenación	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años	Meses	Días
2883	D. Emilio Rico Pozuelo	La Guardia	Toledo	7	1	23
2884	Lorenzo López Santiago	Cabuerniga	Santander	7	1	22
2885	Mateos Burgos Izquierdo	San Bartolomé de Pinares	Avila	7	1	19
2886	Salvador López Villegas	Turleque	Toledo	7	1	15
2887	Benito Delgado Jorro	Quintanar del Rey	Cuenca	7	1	13
2888	Juan A. Rodríguez Barquer	Excedente	Ciudad Real	7	1	12
2889	Hilario de B. Adamuz Echevarría	Excedente	Logroño	7	1	9
2890	Antonio Chavarro Yáñez	Carrirosa	Ciudad Real	7	1	7
2891	Victoriano García Díaz	Mondejar	Guadalajara	7	1	1
2892	Carlos Berenciu Bengoechea	Régil	Guipúzcoa	7	*	25
2893	José Tornero Ortega	Huete	Cuenca	7	*	22
2894	José Poveda Jiménez	Jabalquinto	Jaén	7	*	10
2895	Emeterio Olmeda Recuenco	Alberca de Záncara	Cuenca	7	*	18
2896	Rafael Pozo Quilez	Pedroñeras	Cuenca	7	*	10
2897	Manuel Márquez Carballo	Alburquerque	Badajoz	7	*	2
2898	Germán González Hernández	Alburquerque	Badajoz	7	*	1
2899	Emilio Martín Carnicer	Valladolid	Valladolid	7	*	*
2900	Jacinto Torá Albiol	Guadix	Granada	6	11	29
2901	Luis Durbán Alegre	Mogente	Valencia	6	11	24
2902	Teodoro Blanco Marciel	Veiliza	Valladolid	6	11	13
2903	Antonio Vaquero Capilla	Olivares	Sevilla	6	11	2
2904	Juan Pucurull Marimón	Ciutadilla	Lérida	6	11	*
2905	Luis González Sánchez	Peñafiel de Hornija	Zamora	6	10	29
2906	Jerónimo E. Huete Martín	Torrubia del Campo	Cuenca	6	10	28
2907	Daniel García Arteaga	Ledrada	Salamanca	6	10	26
2908	Enrique Bejarano Sánchez	Priego	Córdoba	6	10	22
2909	Francisco García Martínez	Alhama	Murcia	6	10	20
2910	José Iglesias López	Bonares	Huelva	6	10	17
2911	Ladislao Equisun Tellería	Yaben	Navarra	6	10	10
2912	Nemesio A. Gonzalo Casado	Fuentepinilla	Soria	6	10	14
2913	Abdón Moreno Ramírez	Priego	Córdoba	6	10	9
2914	Rafael Morón Pérez	Fuente Ovejuna	Córdoba	6	10	6
2915	Alfonso Rodríguez Nieto	Torrevieja	Alicante	6	9	28
2916	Jerónimo Lozano Alejandro	Azuaga	Badajoz	6	9	26
2917	José María Orueta Echequia	Lecumberri	Navarra	6	9	22
2918	Gregorio del Pozo y del Prado	Oliva de Mérida	Badajoz	6	9	21
2919	Santiago Cano Sánchez	Zújar	Granada	6	9	21
2920	Gregorio Moraleda Sánchez	Villanueva de Bogas	Toledo	6	9	15
2921	Fidel Guadalupe Barrera	Rociana	Huelva	6	9	13
2922	Antonio Morelló Casas	Esterri-Anéu	Lérida	6	9	4
2923	Eusebio Dolz Martínez	Triacastela	Lugo	6	9	3
2924	Francisco Merino Muro	Granja de Torrehermosa	Badajoz	6	8	27
2925	Severiano Paniagua Sánchez	Cubo del Vino	Zamora	6	8	26
2926	Sergio Sánchez Sagrado	Macotera	Salamanca	6	8	15
2927	Pedro Gracián Repullo	Lucena	Córdoba	6	8	15
2928	Manuel Alonso Viso	Mocejón	Toledo	6	8	12
2929	Lauro María Arrovo	Torrejón de Velasco	Madrid	6	8	12
2930	José Gascó Remolar	Castellón	Castellón	6	8	9
2931	Felipe Agenjo Martínez	Agudo	Ciudad Real	6	8	9
2932	Tomás Fernández Diego	Sevilla	Sevilla	6	8	6
2933	Valeriano Hebrero Herández	Lomoviejo	Valladolid	6	8	3
2934	Pedro Chacón de la Haza	Sevilla	Sevilla	6	7	26
2935	Joaquín Goñi Oroquieta	Arazuri	Navarra	6	7	20
2936	Ezequiel Pérez Pardo	Fonthovuelos	Valladolid	6	7	26
2937	Enrique S. de Cepeda García	Chozas de Canales	Toledo	6	7	17
2938	Agustín Aparicio Arcega	Borja	Zaragoza	6	7	15
2939	José Corredor Rodríguez	Jaén	Madrid	6	7	4
2940	Emilio Fernández Urquiza	Belorado	Burgos	6	6	28

Número de expediente	Nombres y apellidos	Inspección actual	Provincia	Años	Meses	Días
2941	D. José Fernández Prado.....	Carmona	Sevilla	6	6	28
2942	Jaime Traserra Cabanas.....	Excedente	Barcelona	6	6	24
2943	Marciano Gracia Alvarez.....	Arcos de Jalón	Soria	6	6	20
2944	Rosendo Mergalef Saladié.....	Vandellos.....	Tarragona	6	6	15
2945	Francisco Zurita Alcalde.....	Tajueco	Soria	6	6	15
2946	Donato Vázquez Brizuela.....	Almadenejos	Ciudad Real	6	6	13
2947	Ramón Cardenal Calleja.....	La Guardia	Alava	6	6	10
2948	José Castellote Cuquerella.....	Jáliba	Valencia	6	6	4
2949	Clemente Fraile Rueda.....	Palencia	Palencia	6	6	3
2950	Fernando Muñoz Sánchez.....	Ausejo	Logroño	6	5	21
2951	Santiago Medina Resai.....	Toledo	Toledo	6	5	19
2952	Mario Cerrato Rodríguez.....	Calamonte	Badajoz	6	5	4
2953	Vicente de Gracia Gómez.....	Catarroja	Valencia	6	5	3
2954	Orcencio Aisa Montañés.....	Tauste	Zaragoza	6	4	25
2955	Marino Bernardo de Prado.....	Torrelavega	Santander	6	4	22
2956	Honorio Soto Loyola.....	Excedente	Madrid	6	4	19
2957	Emiliano E. Gómez Calvo.....	Badillo de la Guareña	Zamora	6	4	17
2958	Eduardo Toribio Delgado.....	Higuera de Calatrava	Jaén	6	4	16
2959	Antonio Fernández Ruiz.....	Santiago de Calatrava	Jaén	6	4	16
2960	Emiliano Narbón Alcodori.....	Liria	Valencia	6	4	12
2961	Mauro González Cobos.....	Sotroñío	Oviedo	6	4	12
2962	Clemente Sánchez Jiménez.....	Excedente	Madrid	6	4	5
2963	Alberto Calderón Calderón.....	Navahermosa	Toledo	6	3	24
2964	José Andreu Díez.....	Coix	Alicante	6	3	20
2965	Antonio Madrigal Gallego.....	Vallecas	Madrid	6	3	15
2966	Luis González Díaz	Buitrago	Madrid	6	3	10
2967	José Antolín Vega.....	Mora	Toledo	6	3	5
2968	Arturo Gil Yuste	Bujaraloz	Zaragoza	6	3	2
2969	Francisco Martín Marasa	San Andrés de Rabanedo	León	6	3	2
2970	Aurelio Sáinz Gil	Carcastillo	Navarra	6	3	2
2971	Hernán Hernández Pardo	Bailén	Jaén	6	2	26
2972	Manuel Mayer Berni	El Rubio	Sevilla	6	2	24
2973	Víctor Barbecho Caballero	Cheles	Badajoz	6	2	23
2974	Nicomedes Díaz Muñoz	Excedente	Badajoz	6	2	22
2975	José Rueda Vilanova	San Adrián	Barcelona	6	2	9
2976	Pedro Jiménez Chavarri	Pitillas	Navarra	6	2	7
2977	Domingo García Cao	Vedra	Coruña	6	2	2
2978	Isidoro Sánchez López	Torre de Esteban Hambrán	Toledo	6	1	24
2979	Evaristo Sánchez del Pulgar	Mascaraque	Toledo	6	1	20
2980	Antonio García y García	Erustes	Toledo	6	1	14
2981	José Ruiz González	Riotinto	Huelva	6	1	13
2982	Justo Santos García	Gálvez	Toledo	6	1	13
2983	Abel Guerra de Paz	Camarsana	Zamora	6	1	10
2984	Aureo Migallón Martín	Villamayor de Calatrava	Ciudad Real	6	1	4
2985	José González Asensio	Cabeza de la Vaca	Badajoz	6	1	1
2986	Mariano Yáñez Muñoz	Pravia	Oviedo	6	1	2
2987	Pablo Sacristán Sánchez	Turégano	Segovia	6	1	25
2988	Enrique Miguel Reyero	Villamayor	Oviedo	6	1	20
2989	Fabián Vidal Nicasi	Gallinero	Soria	6	1	16
2990	Isidoro Pellitero Moreno	Astorga	León	6	1	15
2991	Jesús Sánchez Blanco	Egea de los Caballeros	Zaragoza	6	1	15
2992	Rufino Castrejón Pardo	Villaluenga	Toledo	6	1	10
2993	Luis Bernardo de Prado	Suances	Santander	6	1	6
2994	Martín Llinás Ribas	Santa Margarita	Baleares	5	11	23
2995	Francisco Calabria Sánchez	Siles	Jaén	5	11	19
2996	Arsenio Vega Reñón	Hiendelaencina	Guadalajara	5	11	15
2997	Ladislao Coderque Gómez	Ceuta	Cádiz	5	11	9
2998	Mario Llorente Falladas	Aniz	Navarra	5	11	7

asciende su importe a 72.000 pesetas, y a 12 el número de los funcionarios que se amortizan, quedando a beneficio del Tesoro su mitad, y para desarrollo de la plantilla a establecer las 36.000 pesetas sobrantes; que siguiendo las normas establecidas que el artículo 5.^o de la precitada orden de 28 de noviembre último establece para su distribución, y verificada ésta en razón inversa a los sueldos que integran la plantilla actual, aparecen los siguientes porcentajes y cantidades a distribuir:

Para elevar sueldos de 12.000 pesetas, el 12 por 100 de 36.000 =	4.320
Idem id. id. de 11.000 id. el 13 por 100 de 36.000 =	4.680
Idem id. id. de 10.000 id. el 14 por 100 de 36.000 =	5.040
Idem id. id. de 8.000 id. el 18 por 100 de 35.000 =	6.480
Idem id. id. de 7.000 id. el 20 por 100 de 36.000 =	7.200
Idem id. id. de 6.000 id. el 23 por 100 de 36.000 =	8.280

36.000

Con cuyas cantidades pueden elevarse a la clase inmediata superior: una plaza de jefe de Administración de primera, cinco de jefe de Administración de segunda, cinco de jefe de Administración de tercera, tres de jefe de Negociado de primera, siete de jefe de Negociado de segunda y ocho de jefe de Negociado

GANGRESINA

Vacuna contra la mamitis gangrenosa y dermitis de ovejas y cabras (previene ambas enfermedades)

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL.—MADRID

Precocidad - Rendimiento - Fecundidad

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA. Lechones para recría y reproducción de su Granja. Envíos inmediatos. Portes económicos. Se desean representantes con preferencia veterinarios.

A. Juarrero (veterinario) y F. Vea Murguia.

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones). VITORIA.

de tercera, quedando un sobrante de 2.000 pesetas que, interpretando estrictamente las normas establecidas por el Decreto de 28 de septiembre ya citado, pueden aplicarse a elevar otras dos plazas de jefe de Negociado de tercera:

Resultando que verificada la amortización que se autoriza en la plantilla actual, e incrementada ésta con los aumentos precisados, queda la siguiente plantilla como definitiva, que se publica separadamente:

Considerando que habiéndose cumplido en la tramitación de este expediente cuanto se dispone en la ley de 1.^o de agosto, Decreto de 28 de septiembre y orden de 28 de noviembre últimos, y habiéndose pasado el mismo a examen y reglamentario informe de la Intervención general de la Administración del Estado, ésta lo emite favorable, pudiendo, por tanto, ser aprobado definitivamente este proyecto,

Este Ministerio, a propuesta de la Sección de Personal de los Cuerpos facultativos de la Dirección general de Agricultura, Mentes y Ganadería, y de conformidad con el favorable informe emitido por la Intervención general de la Administración del Estado, ha tenido a bien aprobar la plantilla del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, que, conforme a lo prevenido en la regla 3.^a, artículo 1.^o, de la ley de 1.^o de agosto último, se publicará en la *Gaceta de Madrid* junto con la plantilla que se propone.

PLANTILLA DEL CUERPO NACIONAL DE INSPECTORES VETERINARIOS

Crédito asignado en el presupuesto de 1935.—Capítulo primero, artículo primero, agrupación 54, concepto único, pesetas 895.000.—Crédito anual definitivo para la nueva plantilla 859.000 pesetas

Categorías y clases	Sueldo	Plantilla de	Plantilla de	IMPORTE	IMPORTE
	anual — Pesetas	1935 Nºm. de fun- cionarios	definitiva Nºm. de fun- cionarios	del crédito en la plantilla de 1935 — Pesetas	del crédito para la plantilla definitiva — Pesetas
Jefe superior de Adminis- tración.....	15.000	1	2	15.000	30.000
Jefe de Administración de primera	12.000	4	8	48.000	96.000
Idem id. de segunda.....	11.000	6	6	66.000	66.000
Idem id. de tercera.....	10.000	10	8	100.000	80.000
Jefe de Negociado de 1. ^a ..	8.000	29	24	160.000	192.000
Idem id. de segunda.....	7.000	32	35	234.000	245.000
Idem id. de tercera	6.000	47	25	282.000	150.000
TOTALES.....	120	108		859.000	859.000

Aprobada por Orden de esta fecha.

LA MAMITIS

gangrenosa de la oveja y de la cabra la evitaréis vacunando vuestros rebaños,
antes de destetar las crías, con GANGRESINA.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL.—MADRID

Oposiciones para Veterinarios del Protectorado

Inminente convocatoria. Exámenes a últimos febrero. Preparación intensiva, completa, a partir primero enero. Centro Estudios Agropecuarios. Exclusivamente veterinario. Glorieta de Quevedo, 8, pral., izquierda.

Ministerio de la Guerra.—PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden de 28 de diciembre (D. O. núm. 299).—De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los veterinarios primeros del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el premio anual de efectividad que a cada uno se indica, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), el que empezarán a percibir a partir de las fechas que se señalan.

A partir de primero de enero de 1936.—Don Alfredo Jiménez Jiménez, de la Sección móvil de evacuación veterinaria núm. 3, 1.400 pesetas, por llevar catorce años de empleo.

Don Mariano Alonso de Pedro, del batallón de Pontoneros, 1.400 pesetas, por llevar catorce años de empleo.

Don Agapio Molina López, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la cuarta división orgánica, 1.400 pesetas por llevar catorce años de empleo.

A partir de primero de diciembre de 1935.—Don Teófilo Pérez Urtubia, del regimiento de Transmisiones, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo.

DEPÓSITOS DE SEMENTALES.—Orden de 27 de Diciembre (*D. O.* núm. 229). He resuelto que, a partir de primero del próximo año, en que pasarán a depender de este Ministerio los Depósitos de sementales, el suministro de pienso necesario al ganado de los mismos se verificará en especie, bien por los Parques o Depósitos de Intendencia de las plazas en que radiquen aquéllos, o contratándose el suministro por las correspondientes Juntas de plaza y guarnición en los sitios donde no existan Establecimientos de Intendencia, al igual que se hace con el resto del ganado del Ejército. La ración diaria de este ganado semental será la siguiente: Durante todo el año.—Para los caballos árabes, anglo-árabes cruzados con sangre árabe, españoles y sus derivados, cinco kilogramos de cebada y 11 de paja; para los percherones bretones y sus derivados, pura sangre inglesa y las demás razas, siete kilogramos de cebada y 11 de paja; para los garañones, 3,500 kilogramos de cebada y cinco de paja. Durante los ciento veinte días de parada, disfrutarán los 1.178 sementales de plantilla un aumento de un kilogramo de cebada.

OBRA NUEVA

Compendio de Histología

del profesor Rafael González Álvarez. Segunda edición revisada y ampliada. Ilustrada con numerosas figuras. Solicítese al autor: Núñez de Balboa, 85, Madrid. Envíos contra reembolso. Precio: 18 pesetas.

Los DISTOMAS, causantes de la **DISTOMATOSIS HEPATICA**, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas **VITAN**, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Gacetillas

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de enero giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de las 25 pesetas en el mes de diciembre no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 de dicho mes giraremos letra de 27 pesetas contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido las 25 pesetas para el pago de suscripción a la anualidad de 1936 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarlas después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Los giros deben remitirse a Santa Engracia 118, 3º, A. Madrid.

HORAS DE OFICINA.—Con el fin de dar facilidades a los compañeros que acuden a nuestras oficinas, advertimos a todos que, de 12 a 1 y de 3 a 5, estarán abiertas todos los días no festivos. Rogamos a nuestros suscriptores tomen buena nota de estas horas de oficina para evitarse molestias infructuosas.

LAS CORONITAS REALES Y LOS VETERINARIOS.—En el *Heraldo de Madrid* del dia primero del corriente leemos una nota ilustrada, en la que se recoge el membrete de una Guia de Sanidad, expedida por un veterinario en el que se vé la corona simbólica de la Monarquía contra lo que el repórter reclama y pide al ministro de la Gobernación que «despierte» al funcionario y le haga ver que el régimen de España es la República.

Tenemos la firme seguridad de que los veterinarios a quienes se alude y cuyos municipios se citan, han caido en esa censura justificada, por una negligencia y distracción lamentables, que no responde a su ideología política.

Más lamentamos que sigan utilizando unos impresos que todavía llevan el membrete del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección de Sanidad.

Contribuimos a la difusión del comentario de *Heraldo de Madrid* con el deseo de que se corrijan estas cosas, lamentables como republicanos y como veterinarios.

IMPONENTES DE GIROS.— Rogamos a cuantos nos giran el importe de su suscripción, nos envíen al mismo tiempo una sencilla postal en lo que nos indiquen el número del giro, la fecha y localidad donde lo imponen y destino que debemos darle. Recibimos giros, verdaderamente ilegibles e indescritibles, que

En casos de anemia, clorosis, falta de apetito, malas digestiones,
diáreas y particularmente para engorde y desarrollo de toda clase
de ganado, la clase Veterinaria emplea la

Fosfoferrosa o engorde castellano Liras

por ser el único preparado de efectos positivo. Fórmula a base de fosfato de cal, hierro, asociado con estimulantes de primer orden.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CICATRIZANTE LIRAS

a base de Gomorresinas con Ceraina y Clorammina, del que enviamos muestras a señores Veterinarios que soliciten.

Farmacias, Droguerías surtidas o LABORATORIO LIRAS.

BURGOS (Villadiego).

no podemos aplicar con acierto y por esto reiteramos a todos ruego, que agradeceremos mucho sea atendido.

SOBRE VACANTES.—Nos comunica el presidente de la Asociación Provincial de Veterinaria de Soria, que no se solicite la vacante de la titular de Recuerda, por estar desempeñada interinamente por un digno compañero que tiene contratadas las igualas.

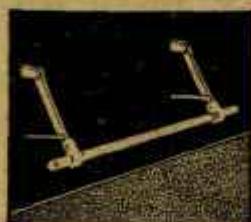
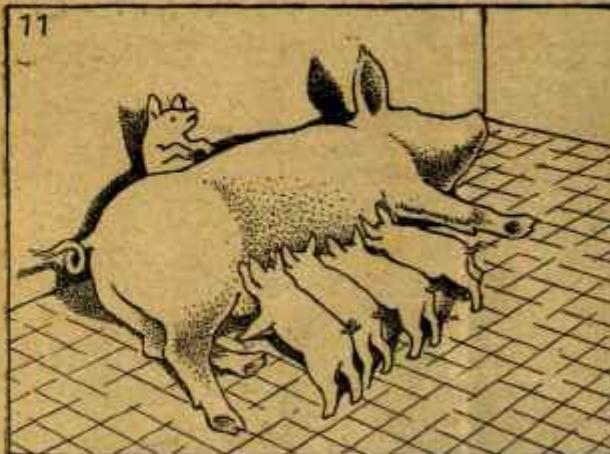
SALVANDO ERRATA.—Recortamos, de una carta que hemos recibido de nuestro querido compañero y amigo don Juan Sánchez-Caro, el siguiente párrafo:

*Al repasar la copia del artículo remitido a Ud. con fecha 19 del actual, he advertido una omisión y una errata, y con el deseo de que aparezca correctamente publicado, le suplico su enmienda. La omisión aparece en la cuartilla señalada con el 3, pues en la línea 9.^a se lee todo para los veterinarios a quienes, etc., debiendo decir: todo para que los veterinarios a quienes, etc., etc.

La errata aparece en la misma cuartilla 3.^a, línea 22, en la que se lee no pudo ni quisiera suponer que su perpetración la haya pasado inadvertida, debiendo decir: no puedo ni quisiera suponer que su perpetración le haya pasado inadvertida*.

ENLACE MATRIMONIAL.—Con la señorita Amparo Cabedo Cervera, tiene concertado su enlace en Valencia, nuestro querido amigo y compañero don Francisco Garrido García. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

11



MILLARES DE CREDITOS APLASTADOS

por sus madres, cada año. Evite este peligro en sus cochiquerías, adaptando en ellas las **defensas metálicas «Jamesway»**.

P R E C I O : 30 P E S E T A S

Para proteger sus cerdos, instale también **puertas metálicas «Jamesway»** solidísimas, sin picaporte ni cerradura, que se cierran herméticamente, de golpe. Resultan más económicas que las de madera, porque duran toda la vida, sin reparaciones.

P R E C I O : 55 P E S E T A S

Pídanos detalles o catálogos

Fabricamos igualmente departamentos metálicos («la salud del porcino»), instalaciones de ventilación, transportadores aéreos, etc.

Colaboraremos muy gustosamente con Vd. en cualquier reforma o nueva instalación de porquerizas, sin ningún compromiso por su parte.

**PRADO
HERMANOS**

Jamesway

C. DE RECOLETOES, 5
MADRID
PL. DE SAN VICENTE, 3
BILBAO

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata; Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata; Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox; (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)